

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.



DOÑA ELISA GONZALEZ CERRADA

HA FALLECIDO EN MONTEJO DE LICERAS

EL DIA 14 DEL ACTUAL

á los 20 años de edad.

(R. I. P.)

Sus desconsolados padres, hermano, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, y demás parientes Participan á sus numerosos amigos tan triste noticia y suplican encomienden su alma á Dios.

ES PRECISO HABLAR CLARO (1)

(Continuacion.)

Y en mejor ocasion no pudo el Sr. Canalejas presentar su candidatura. Se hallaba entonces en el poder el partido fusionista, que solo contaba en la capital con unos cuantos adeptos, á quienes se les ha pagado despues muy mal, su constancia y sus sacrificios. Predominaban en Soria los demócratas y los conservadores. Los primeros formando un partido fuerte y compacto, con grandes esperanzas para el porvenir y lleno de ilusiones en el presente. Compuesto en lo general, de jóvenes ilustrados, habian conseguido captarse infinitas simpatias, y luchando con fé y entusiasmo en la tribuna y en la prensa, prometia absorberse dicho partido las fuerzas del país, llegando de este modo á la meta de sus aspiraciones. Los segundos, organizados convenientemente, con las influencias que siempre se tienen despues de algunos años de mando, sacrificando sus divisiones, sus rencores y sus odios, al individual provecho, con un jefe, que sino sabe guiarlos á la lucha, los sabe colmar de beneficios, egoistas siempre, pero siempre tambien unidos, contaban con fuerzas numerosas que inclinadas á uno ú otro lado podian decidir la victoria.

El Sr. Canalejas era el único que podia unir estos elementos. Los demócratas, veían en él un correligionario. La biografía que acababa de hacer del Sr. Ruiz Zorrilla, sus discursos en el Ateneo, sus artículos en la prensa, sus ofrecimientos particulares, no les permitian dudar de sus opiniones, y así fue con el entusiasmo de siempre, con la esperanza de los partidos del porvenir, apoyaron su candidatura. Los conservadores, no pudiendo sacar á flote al Sr. Acela, pues si este se hubiera presentado se habrian unido contra él todos los elementos liberales, fuera quien quisiera el candidato; conviniéndoles derrotar al Gobierno en el distrito de la capital; teniendo sin duda en cuenta las ideas del padre del Sr. Canalejas; y sospechando quizá, que dada la fragilidad de las cosas humanas acaso algun día seria el joven demócrata un acérrimo partidario de sus ideas; se decidieron en su favor, no con el entusiasmo que presta el amor á la patria ó al país, pero sí con la tenacidad que produce la esperanza de conseguir óptimos frutos.

Por eso muchos que dudaron de la veracidad del candidato de oposicion, al ver el paso cómico-bufo de las banderitas, continuaron fingiendo, y aun cuando sospecharon que el Sr. Canalejas no habia de cumplir las promesas sagradas que hacia en aquella época, el amor á las ideas, ó el egoismo refinado, acallaron sus sospechas, sus dudas, sus vacilaciones, y siguieron victoreando al candidato, con más entusiasmo que antes.

¡Oh! Y el Sr. Canalejas sabia representar bien su papel. Nada diré de su discurso en el teatro; de aquellos rasgos de elocuencia que produjeron en sus oyentes (dispuestos de antemano en su favor) el anhelado efecto; de aquella promesa sagrada de que se sentaria en el último rincón del Congreso para defender con energía y constancia los intereses de esta provincia. Nada diré de sus contestaciones á las comisiones de los pueblos, que tuvieron la honra de saludarle. Nada de sus telegramas llenos de promesas, y escritos con oportunidad é intencion. Nada de aquellas cartas que dirigió al valiente periódico *El Deber*. ¿Para qué? Todavía resuenan en los oídos de los sorianos las palabras de aquel discurso. Aun recuerdan los pueblos aquellas contestaciones. En los archivos de los casinos y entre los papeles de algunos particulares, se conservarán aquellos telegramas; y en la coleccion de *El Deber*, pueden leerse sus cartas, las cuales prometo publicar en este periódico.

(Se continuará.)

DE TODO UN POCO.

PAJARRACOS.

Escritorzuelo simplon que no conoce la O, y cuando escribe hace el bú, por lo soso y lo ramplon; que aspira á ser figuron, y en vano levanta el vuelo ¡Mochuelo!

Hipocrita marrullero que reza continuamente y despues infamemente roba al pobre su dinero, que siendo un gran majadero saca jugo de una alcuza ¡Lechuza!

Diputadillo que crece por tener un buen destino, y se finje el muy ladino protector del que padece; hombre que bien se merece un puntapie por tumbon ¡Gorrión!

Gomoso que sacrifica su salud, por la elegancia, y que al ver su petulancia nos revienta y mortifica, que siendo un bebé, se esplica cual si fuese un caballero ¡Jilguero!

Farolon que á la desgracia insulta, con fiero alarde, sin que se atreva el cobarde á dar su cara en su gracia; que engaña con su falacia, y odia al progreso y la luz, ¡Avestruz!

Quasimodo de papel mas feo que el no pagar, que de todos habla mal porque se ocupen de él, ente que irrita mi hiel por estúpido y por manso ¡Ganso!

Sapo, que ante el poderoso arrastra su artera pluma, y se crece, cual la espuma, enfrente al menesteroso; que hace á las damas el oso sin ver es solo un tipejo ¡Vencejo!

Chismosuelo que inhumano rinde á la calumnia culto, y entre las sombras oculto hunde el puñal del villano; á quien se le busca en vano pues huye como la zorra, ¡Cotorra!

Muchas aves de rapia abundan en esta tierra; el que el vil metal encierra, el que conserva su viña, el que finge, el que blasona de puritano y perfecto, el que por cualquier defecto la injuria lanza; el que abona al infame, al atrevido, el espia, el usurero que sin alardes ni ruido nos arrebató el dinero....

Todos, á ciertos bellacos les engañan con su canto, sin que haya un hombre, entretanto.... que espante á esos pajarracos.

GODFREDO ESCRIBANO Y HERNANDEZ.

DOLORA.

Enmedio de una sala. Un usurero á solas con un médico, con lentes, mozo de historia, de cuenta y de salero, rechina sin cesar los niveles dientes y ensaya mas posturas que un bolero, señales evidentes de internas inquietudes; Zalamero le pregunta el doctor y alabardero.

¿Qué le sucede á usted? ¿Qué cataclismo su espíritu quebranta y por qué se consume en el mutismo? ¿Qué obstáculo imprevisto se levanta? ¿Se abre acaso á sus pies algun abismo? ¿Qué es eso que le espanta? —Déjese usted de frases y lirismo. ¡Es que tengo á Granizo en la garganta!

Saltó mi buen doctor, cual salta el gamo que siente la jauria, yendo en auxilio de su antiguo amo que á chorros, mas que á chorros, se moria, y á Granizo quitó con mano pia.

Pero el ruin usurero, con mas calma, preguntóle despues con voz sombría —¿Y quién doctor, me lo extraerá del alma?

Una noticia me han dado que tiene varios bemoles. Los ingleses han echado de Gibraltar á un puñado de siete mil españoles.

Justo es mostrar nuestros bríos y pagar tales reverses con semejantes desvíos, y echar todos los ingleses... ¡Especialmente los míos!

Salve á tí excelentísimo, potente, ilustre y venerando Ayuntamiento. Hoy pulsando su lira este burgense, mas destemplada que guitarra viejo, y capaz de eclipsar con sus acordes las dulces notas del divino Orfeo, ó los cantos del pobre Quasimodo que es muchacho de carnes y de peso, himnos en tu loor y en tu alabanza y en tu... no se que más... levantar quiero.

Escucha, excelentísimo... y no tiembles, que aunque es mi voz de pájaro agorero, para decir verdades como puños no han de faltarme rípios de entretiempos, muy capaces de darle quince y raya á muchos que yo se... y que me reservo, por razones que á tí, lector benigno te importarán seguramente un bledo.

Escucha, te repito, que la cosa merece tu atencion y tu talento; reclámalo de suyo las mil quejas que alza al Olimpo nuestro amado pueblo cuando ve recorrer por esas calles sin bozal y en patrullas tantos perros, poniendo nuestras piernas, y otras cosas, en espantoso y sanguinario asedio, para que tu las libres de mordiscos y de canes hidrófobos y fieros.

Sí, concejales, sí, esto te piden y tambien que á mayor abundamiento, hagas por remediar el que las fuentes arrojan por sus caños tanto estiércol, que quites esa laña que en el Cubo más que arco parece un vertedero y barras de las calles la inundancia, pues si esto sigue así, pronto veremos llamarán á esta villa tan bonita el lugar de la... y de los puercos.

Sí, concejales, sí, (y van dos veces) la villa necesita mucho arreglo; las mujeres que juegan en las calles, los que venden pescados, los boteros, las fruterías que rifien cual arpas, los mozos que parecen son becerros, y otros muchos abusos que no digo porque quiero dejar de ser molesto, es preciso se eviten al instante, pues sino les daré palo de ciego.

Y ya no canso más, porque, señores, para pedir es necesario tiento, no sea que el sin par excelentísimo se haga por fin á nuestra voz el sueco.

Se trata en Inglaterra de estudiar, para su realizacion, un proyecto ideado por Howgate, de organizar una expedicion polar como ya anteriormente lo habia concebido Symmes.

Suponia la existencia de un mundo habitable más allá del círculo de hielo, fundándose en el instinto de varios animales que todos los años emigran en masa á la caída del otoño, como los rebanos salvajes de bisontes, renjiferos, venados, osos, zorras, liebres, conejos, etc., que se dirigen hacia el polo. Si vuelven en la primera á la region habitada por los esquimales, las hembras, acompañadas de sus hijos nacidos en la emigracion, y los machos perfectamente cebados deducia Symmes que debian haber encontrado un clima más benigno hacia el norte de las regiones ya conocidas.

En esta hipótesis, su proyecto consistia en seguir los rastros de estos animales pasando el primer invierno entre los grados 81 y 82 de latitud, donde esperaria el paso de los emigrantes, y avanzaría con ellos por la apertura llamada Paso de Symmes.

Londres ocupa un círculo cuyo centro es Charing Cross, cuyo radio tiene quince millas inglesas y cuya superficie es de 700 millas cuadradas. Contiene muy cerca de cuatro millones de habitantes, habiendo en ella más judíos que en Palestina, más católicos romanos que en Roma, más irlandeses que en Dublin, y más escoceses que en Edimburgo.

Cada cinco minutos nace en Londres un niño, cada ocho se muere una persona, de manera que cada dia se ve aumentar su poblacion en 108 personas, ó sean 40.000 cada año. Cada año se construyen 9.000 casas, y se crean por término medio 28 millas de calles nuevas y cada dia hay en el puerto de Londres mil barcas y nueve mil marineros. La administracion de correos reparte anualmente por término medio 238 millones de cartas y la policia tiene bajo su vigilancia secreta 120 mil malhechores de profesion. Los cafés y tabernas de Londres colocados en fila, ocuparian una extension de más de 73 millas; en ellos ha aprehendido la policia anualmente, por término medio, 38.000 borrachos.

Hay en Londres más de un millon de habitantes que no profanan religion alguna. Para que todos los vecinos pudieran ir los domingos á la iglesia, seria menester construir 900 nuevas, capaces de contener 1.000 personas cada una.

En Valladolid han podido ocurrir muchos envenenamientos.

Gracias al celo del ayuntamiento, instado por el concejal Sr. Cano, que se apercibió del hecho, han podido evitarse infinidad de desgracias, no sólo en aquella capital, sino en los puntos donde existe ó existia el artículo de que se trataba, nocivo á la salud.

En algunas tiendas de comestibles se habia colocado hace unos dias carteles anunciando *Bacalao á veinte céntimos*.

Se decomisaron varias partidas y se remitieron para su exámen á los químicos señores Bonilla y Perez Miniguez.

Del análisis resultó que el bacalao estaba en completa descomposicion, encontrándose en varias bacaladas cal en abundancia y siendo todas altamente perjudiciales para la vida.

En su vista, el ayuntamiento giró una escrupulosa visita á los almacenes y tiendas de la capital, incautándose de más de dos mil arrobas, quemándolo todo.

Parece que este bacalao se llamó comercialmente de *perro*, y era procedente de Bilbao donde se adquirió á cinco pesetas el quintal.

Se hacen averiguaciones y visitas de inspeccion en varias provincias para saber si se vende bacalao de aquellas condiciones, pues de algunos pueblos de la provincia de Valladolid se han comprado grandes cantidades; y se cree que desde el puerto de arriba se ha distribuido á diferentes centros comerciales.

La direccion de Beneficencia y Sanidad tiene ya conocimiento de este hecho.

Por la alcaldia de Valladolid se ha dado orden prohibiendo que salgan partidas de bacalao procedentes de los almacenes de la capital, siempre que no lleven autorizacion especial para ello.

Un periódico local dice que hay varios enfermos á consecuencia de haber comido de este artículo patrefacto, y conoce á un caballero á quien de resultas, le ha brotado en la cara una fistula de mal carácter.

Las autoridades parece que han tomado ya toda clase de precauciones para impedir la extraccion y venta en la capital del venenoso comestible.

Ojo con el pescado de *perro*, señores de la Junta de Sanidad, pues lo que es *perros* tenemos ya bastantes, sin necesidad de esta nueva especie.

Un sugeto que venia de China ha armado en Lyon un alboroto porque querian fumigarle unos loros que traia, que hablan en chino como es natural.

Verdaderamente que un loro en azufre no debe saber muy bien.

¡Como no los fumiguen en pepitoria!

• Y diezmará los frutos de vuestros campos; de vuestros viñedos y de vuestros rebanos, y los dará á sus eunucos y siervos, y vosotros, sereis tambien sus esclavos.

Pasa de 2.000 años que esto decia al pueblo israelita el anciano Samuel, entristecido su noble espíritu cuando, inspirado por el mismo Dios, promulgaba los derechos y privilegios del rey que aquél pedia, cansado del gobierno de los jueces.

Y á pesar del trascurso de tanto tiempo, se cumple en nuestros aciagos dias con creciente ensañamiento aquella fatal profecía de Samuel.

Hoy no se contentan los gobiernos con el diezmo de nuestras mieses, de nuestras viñas, de nuestros olivares, de nuestros rebanos.

Hoy nos llevan el 25 por 100, el cuarto cuando ménos, del producto de nuestras fincas y de nuestros ganados.

Nos llevan además el impuesto de consumos y cereales, y, por apéndice, el de la sal, que por si solos pasan mucho más allá de los límites del diezmo.

Y la contribucion industrial que arruina el comercio y aniquila á la industria.

Y los derechos de Aduanas que tanto elevan el precio de los artículos.

Y el impuesto de cédulas personales tan enorme como de injusta distribucion.

Y el timbre.

I....

Pero seria cosa de nunca acabar si fuésemos enumerando todas las gabelas que pesan como losa de plomo sobre el infortunado país.

Y lo peor es que soportamos estos males sin esperanza de verlos remedios.

(1) Véase el número 87.

Porque en estos asuntos, todos los partidos son más malos y peores todos los gobiernos.

Cada día se descubre en Francia un nuevo microbio. Mr. Laveran, médico mayor y jefe del hospital de Gros-Paillon en París, ha descubierto ahora el microbio de la fiebre intermitente, dirigiendo al efecto una Memoria muy detallada al Consejo Superior de Sanidad, que la someterá a la Academia de Medicina.

La segunda forma es redonda, y los círculos blanquecinos aparecen en su dorso, pero afectando la forma de un segundo círculo encerrado en el primero.

Los puercos se matan en los Estados Unidos mecánicamente. Una de las máquinas donde se matan millares de puercos al día, se halla establecida en Cincinnati.

Después de esta operación es de nuevo cogido por unos garríos, que lo trasportan a un nuevo local en el que se corta en pedazos desde la cola hasta la extremidad del hocico, quedando todas las partes del puercito de provecho en poder de los operarios, que arrojan el resto en un canal que atraviesa el edificio y vá a perderse en el Ohio.

El Sr. Gobernador ha propuesto a dicho digno vigilante, para la cruz de beneficencia.

Segun nos han dicho, llama la atención en Soria la fachada de la casa de D. Miguel Ortal. Aquellas espigas, aquellos embuditos, aquellos colorines, son dignos de la Locha de Eusebio, el cual nos decía hace pocos días, que no podíamos figurarnos el número de admiradores que había tenido su obra.

Oh ya sabe el Sr. Ortal, que tanto gusto tiene, donde se encuentran los buenos pintores! Já, já, já, já.

¿A dónde va usted, amigo, cargado como una acémila? —Voy a poner en mi armario estas once mil recetas; según leo en los periódicos, y nunca miente la prensa, curan el cólera morbo ¡todas ellas, todas ellas!

—¡Pues si son contradictorias!... —¡Donosa razón es esa; haciéndolas una a una, y con saliva y paciencia, podré entretener al cólera veinte semanas y media; y, si acaso nos morimos, yo, mi mujer ó mi suegra, no será, seguramente por falta de papeletas.

Digan ustedes señores concejales. ¿Por qué no se hace una tacea, para recoger lo que ustedes saben, desde la calle del Rollo hasta la Plaza? Nos han dicho que el ilustre tan sólo abona el coste de la tercera parte de esta obra. ¿Y por qué no la mitad? ¡Hace tanta falta! ¿Ustedes no han visto salir á ciertas horas á los presos? Pues es divino. Sólo esto merece, que se haga algún sacrificio.

Hemos tenido ocasión de ver el informe de la Junta de enseñanza de esta villa, en virtud de los últimos exámenes.

Damos la enhorabuena al Sr. Olalla y Cabello, por el merecido concepto que ha obtenido de dicha junta.

El martes último se representó en nuestro Coliseo, el admirable drama de Leopoldo Cano *La Pasiónaria*. El público no se cansaba de admirar los sublimes pensamientos que dicho drama encierra, y premió con repetidos aplausos, á la señora Mayorga, que estuvo muy bien en su papel, á la niña Pardo y á la señora Alverá, que desempeñaron los suyos como acostumbraban, á la señorita Cordero que no dejó nada que desear, y á los señores Sanchez, Barta, Mata y Sojo, que caracterizaron en regla sus respectivos papeles.

Al finalizarse el drama llamó el público á los actores al palco escénico, saludándoles con nutridos aplausos.

Anoche, por ser el beneficio de los señores Barta y Mata, tomaron parte en la función varios aficionados de esta villa, ejecutando muy bien las dos comedias en un acto tituladas *Salvarse en una tabla* y *Por un descuido*.

En dicho espectáculo, tomaron parte los señores

Madrazo (D. Antonio), Rico (D. Manuel), y Rico (don Agustín), los cuales tocaron con suma gusto, con guitarras y bandurrias, cuatro lindísimas piezas, que merecieron repetidísimos aplausos.

Hoy es el beneficio de la niña Elvira Pardo, y aconsejamos á nuestros lectores no pierdan la ocasión de ver representada á dicha niña, el precioso monólogo de Echegaray titulado *Pobre María!*

Hemos recibido el número 8 de *La Estación*, notable revista de modas que se publica en París, dos veces al mes.

La suscripción á la edición económica, que es buenisima, cuesta en España 3 pesetas 25 céntimos al trimestre.

Se puede hacer dicha suscripción en París en casa de Y. Manjon Gonzalez, rue Montyon, 19; y en las principales librerías de España.

El día 4 de Agosto, se verá en la Audiencia la causa que se sigue contra Roman Gallardo Garcia, por parricidio. Abogado, Sr. Lezcano, Procurador, Sr. Marco.

El Ayuntamiento ha acordado dar principio á la obra tan necesaria, de la traída de aguas para las fuentes de esta población. Para los primeros trabajos cuenta con la cantidad de doce mil quinientas pesetas, y con objeto de que tanto esta obra, como las demás que se van á emprender, estén bien dirigidas, vá á ser nombrado para dicha dirección nuestro particular amigo el Ayudante de Obras públicas, D. Nicomedes Encabo.

Como quiera que las obras empiezan por poco y acaban por mucho, el arreglo de la casa del Ayuntamiento vá á costar más de lo que se pensaba, pues las torrecillas se encuentran en un estado deplorable. Además piensa el ilustre, hacer en dicha casa una azotea, colocar en su centro un magnífico reloj, etc., etc.

Se conoce que nuestro Ayuntamiento tiene mucho dinero. Si motivos especiales no nos impidieran hablar claro, diríamos alguna cosilla; aunque si el Ayuntamiento persiste en tirar tanto de la cuerda en algunas cuestiones, está muy espuesto, que echándolo todo á rodar, digamos lo que ahora no debemos, ni podemos ni queremos hacer público.

(Mucho ojo, caballeros! O se tira de la cuerda para todos, ó para ninguno.

El Miércoles se ha suicidado en el pueblo de Atauta el ex-secretario de dicho Ayuntamiento José María Gil. Este infeliz hacia algunos días que no tenía completa su razón.

Aprovechando la ocasión de estar su mujer en el portal, se subió al tejado y se arrojó desde allí, no viviendo después más que un cuarto de hora, en cuyo tiempo no pudo hablar.

Tenia sesenta y cinco años y era modelo de honradez.

Con motivo de un incendio ocurrido en la capital en la calle de San Lorenzo, ha llevado á cabo el vigilante Jorge Muñoz, una acción digna de ser recompensada.

Sin reparar en que peligraba su vida, logró sacar de entre las llamas a un niño de siete años, que estaba debajo de los escombros de la casa incendiada.

El Sr. Gobernador ha propuesto a dicho digno vigilante, para la cruz de beneficencia.

Segun nos han dicho, llama la atención en Soria la fachada de la casa de D. Miguel Ortal. Aquellas espigas, aquellos embuditos, aquellos colorines, son dignos de la Locha de Eusebio, el cual nos decía hace pocos días, que no podíamos figurarnos el número de admiradores que había tenido su obra.

Oh ya sabe el Sr. Ortal, que tanto gusto tiene, donde se encuentran los buenos pintores! Já, já, já, já.

¿A dónde va usted, amigo, cargado como una acémila? —Voy a poner en mi armario estas once mil recetas; según leo en los periódicos, y nunca miente la prensa, curan el cólera morbo ¡todas ellas, todas ellas!

—¡Pues si son contradictorias!... —¡Donosa razón es esa; haciéndolas una a una, y con saliva y paciencia, podré entretener al cólera veinte semanas y media; y, si acaso nos morimos, yo, mi mujer ó mi suegra, no será, seguramente por falta de papeletas.

Digan ustedes señores concejales. ¿Por qué no se hace una tacea, para recoger lo que ustedes saben, desde la calle del Rollo hasta la Plaza? Nos han dicho que el ilustre tan sólo abona el coste de la tercera parte de esta obra. ¿Y por qué no la mitad? ¡Hace tanta falta! ¿Ustedes no han visto salir á ciertas horas á los presos? Pues es divino. Sólo esto merece, que se haga algún sacrificio.

Hemos tenido ocasión de ver el informe de la Junta de enseñanza de esta villa, en virtud de los últimos exámenes.

Damos la enhorabuena al Sr. Olalla y Cabello, por el merecido concepto que ha obtenido de dicha junta.

El martes último se representó en nuestro Coliseo, el admirable drama de Leopoldo Cano *La Pasiónaria*. El público no se cansaba de admirar los sublimes pensamientos que dicho drama encierra, y premió con repetidos aplausos, á la señora Mayorga, que estuvo muy bien en su papel, á la niña Pardo y á la señora Alverá, que desempeñaron los suyos como acostumbraban, á la señorita Cordero que no dejó nada que desear, y á los señores Sanchez, Barta, Mata y Sojo, que caracterizaron en regla sus respectivos papeles.

Al finalizarse el drama llamó el público á los actores al palco escénico, saludándoles con nutridos aplausos.

Anoche, por ser el beneficio de los señores Barta y Mata, tomaron parte en la función varios aficionados de esta villa, ejecutando muy bien las dos comedias en un acto tituladas *Salvarse en una tabla* y *Por un descuido*.

En dicho espectáculo, tomaron parte los señores

verá la cuestión de si gobiernos así constituidos y sostenidos pueden llamarse, como se titulan, liberales, ó son en realidad y de hecho absolutistas; y estamos seguros que todos nuestros oradores del Congreso con toda su bonita charla no resuelven esta cuestión de un modo satisfactorio y convincente.

Para nosotros no puede ser liberal aquel que no tenga á la ley por superior á todo, sin distinción de clases y de personas, y no dispense al mismo tiempo á la clase contribuyente la protección para cuyo ejercicio ha sido elegido. Y como según vemos con Diputados y Ministros, como los que siempre hemos visto en España, no hay mas que un caciquismo desolador que esclaviza á los pueblos y anula la ley, esta no es garantía de nadie y se convierte en la ley del embudo, cuya parte estrecha y mínima es siempre para el contribuyente el pobre pueblo. ¿Puede llamarse libre un pueblo así?

¿Puede ser libre un pueblo así? Cuéntase del gran Carlos III que decía á sus Ministros: «Es menester que cada día del mes deshagas tres pobres, haciéndoles ricos, con buenas leyes tributarias sin las cuales todo el trabajo y pribaciones del infeliz contribuyente son ilusiones» y parece á mi que sin Cortes ó con ellas Carlos III era mas liberal que Castelar abriendo aquel famoso empréstito que tan ricos ha hecho á algunos, bien pocos; y á tantos contribuyentes les redujo á la pobreza. Me parece mas liberal Carlos III que Camacho ó Salaberría ó Cos-Gayon que ven que la agricultura abandona el campo porque no puede con los insoportables tributos que la agobian, y sin embargo aumentan pertinaces los tributos, y lejos de disminuir el número de pobres le aumentan.

Como el caciquismo para sostenerse necesita fomentar las pasiones y la division de los pueblos, dá una importancia tan funesta como preferente á los perturbadores, inquietos y trapisondistas, resultando de aquí que á la par que los hombres de bien, ansiosos de tranquilidad se meten en sus casas, los trapisondistas y los agitadores se apoderan de los Ayuntamientos, manejando los fondos destinados al auxilio del procomún y la fortuna pública y la administración está en manos de los audaces.

¿Puede ser libre un pueblo así? Nosotros creemos que no y lo que es peor no vemos que la clase contribuyente, la que verdaderamente trabaja, tengala representación que necesita, y consideramos que el único remedio le puede encontrar en las Ligas de su clase á fin de elegir personas de su seno, de las que no cobren y hagan mas administración y no hagan tanta política, pues la política no puede administrarse cuando está dominada por el que cobra que cree que el filon contribuyente es inmenso y nunca se acaba, aunque vea disminuir la agricultura, que es la fuente principal de todo bienestar.

Si los empleos públicos y toda retribucion del Erario fuere incompatible con el cargo de Diputado, se remediarían muchos males, la representación de los pueblos se ejercería con mas independencia de los Ministerios, los Ministerios no tendrían necesidad de contentar á los Diputados con favores recíprocos y el trabajo sería para todos el modo de adquirir y de conservar; los contribuyentes serían considerados como se merecen y no habría muchas de las irregularidades que hoy se ven, muchas veces disculpadas y amparadas por los mismos que están llamados á corregirlas.

Piensen sobre esto los contribuyentes y sacudan de una vez la esclavitud á que hoy se sujetan á cambio de ilusorias y personales favores, que hoy reciben de los contribuidos pues á su costa se sostienen y enriquecen.

La Gaceta del viernes 18 del corriente contiene la disposición siguiente:

- 1.º Que las sustituciones concedidas por las comisiones provinciales solo pueden ser legalmente anuladas por el ministerio de la Gobernacion, previa la correspondiente alzada.
2.º Que cuando un sustituto deserte deben las autoridades militares cumplir lo dispuesto en el art. 188 de la Ley.
3.º Que al ser aprehendido un sustituto debe darse de baja en el ejército al sustituto.
4.º Que el ministerio de la Gobernacion y las comisiones provinciales son los únicos competentes para aplicar la ley de reemplazos.
5.º Que debe recordarse á las autoridades militares lo dispuesto en varias reales órdenes, que declaran ejecutivos los fallos de las comisiones provinciales y la forma en que las mismas autoridades militares pueden pedir la nulidad de las sustituciones.

Se ha declarado por reciente Real orden, que dentro de seis meses podrá interponerse recurso por la vía contenciosa contra las resoluciones de los diferentes ministerios, á contar desde la fecha en que se hicieran saber, y que los plazos para recurrir en vía contenciosa contra las resoluciones de la administración activa son, por naturaleza, fatales é improrrogables.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Deseario esta Delegacion evitar los perjuicios que pueden irrogarse á los contribuyentes que por ignorancia descuiden el cumplimiento de las prescripciones consignadas en las leyes vigentes, y antes de que puedan incurrir en responsabilidad, he dispuesto insertar las siguientes indicaciones:

- 1.º Todo el que haya de dar principio al ejercicio de una industria, comercio, profesiones artes ú oficinas de los comprendidos en las tarifas aprobadas por Real decreto de 13 de Julio de 1882, está obligado á presentar en la Administración de contribuciones y Rentas una relacion duplicada y expresiva de la industria que váya á ejercer, devolviéndosela al interesado uno de los ejemplares con el sello de la oficina y firma del empleado encargado.
2.º Las hojas deberán solicitarse dentro del mes que haya de cesar el industrial, y la Administración las aprobará inmediatamente, haciendo la oportuna liquidacion.
3.º La persona que se proponga ejercer alguna industria, profesion, arte, comercio ú oficina que no estuviese comprendido en la tarifa ni en la tabla de exenciones, pedirá á la Administración la inscripcion respectiva según el art. 75 del reglamento.
4.º Están obligados á proveerse de patente en los

quince primeros días de Julio los médicos del ejército y armada, los veterinarios de regimiento y todos los comprendidos en la tarifa 5.ª, cuya patente se expedirá por la Administración de Contribuciones.

La falta á cualquiera de las prescripciones preinsertas entraña la responsabilidad consiguiente, á más porcióna los intereses y molestias que produce la instrucción de los expedientes de defraudacion; y con el objeto de que los contribuyentes se eviten de unos y otras, he dispuesto hacerlo público por medio del presente periódico oficial, decidido como estoy á ser intolerante y aplicar el rigor de la ley al que falte á sus preceptos.

Soria 17 de Julio de 1884.—Cayetano de las Casas.

SECCION DE CIENCIAS.

EL AIRE.

No hay nadie que, sin tener la menor nocion de física ó de química, no conozca la existencia de una sustancia invisible y tenue que se mueve y se agita alrededor de nosotros, y que llena el espacio hasta los últimos límites, en los cuales nuestra vista puede extenderse. Esta sustancia es el aire.

Sabemos instintivamente que el aire conserva la vida, que por su agitación causa el viento, hincha las velas de los buques, arroja las nubes en la inmensidad del cielo, y produce esos terribles huracanes que desolan nuestros campos.

A la capa de aire que envuelve nuestro globo, al cual sigue en su movimiento por el espacio, se dá el nombre de atmósfera, que quiere decir esfera de vapor. La atmósfera, no es un solo cuerpo simple ni compuesto, sino que en ella se encuentran reunidos gases permanentes, vapores, sustancias salinas y materias orgánicas é inorgánicas, que se mantienen suspendas é invisibles por lo leve de su masa y lo pequeño de su volumen. La atmósfera ejerce una fuerza ó peso, de una manera uniforme sobre todos los cuerpos, que se conoce con el nombre de presión atmosférica.

El ilustre Galileo, uno de los mas bellos genios que honran á la humanidad, descubrió en 1640 que el aire tiene peso, inyectando por medio de un fuelle en un globo de vidrio, provisto de una espita, una cantidad de aire, superior que la que contenía; en este caso, el globo había aumentado de peso.

Galileo dedujo de este experimento muchas otras propiedades físicas del aire, las cuales comprenden los demas gases; que es compresible, pues cede á la presión y puede ser acumulado en un frasco en cantidad tanto más grande según sea mayor la compresión; que es elástico, pues cuando está comprimido, ejerce un esfuerzo considerable para escapar del interior del frasco que lo encierra, y toma su volumen primitivo luego que la presión cesa.

Los modernos métodos de experimentación, más exactos que los del tiempo de Galileo, nos han hecho conocer el verdadero peso del aire. Sabemos que 10 litros en el estado ordinario, pesan 13 gramos, ó, en otros términos, que 760 litros pesan aproximadamente un kilogramo. El aire en este estado tan solo pesa la 770ª parte de un volumen igual de agua.

El aire es trasparente, pero no absolutamente incoloro, tiene un tinte azul que se le descubre si se mira una gran masa. Cuando puro, no tiene color.

Se dice que el aire es frío cuando el termómetro marca 4 grados bajo cero; templado cuando el instrumento se eleva de 4 á 25 grados, y llegando á este número, se dice que es caliente.

La mayor parte de las propiedades mecánicas del aire eran conocidas cuando aún se ignoraba su verdadera composición.

Lavoisier convenció á los químicos de su tiempo de la naturaleza compleja del aire con el siguiente experimento verificado en el año 1774

Habiendo calentado mercurio durante doce días en una retorta, á una temperatura próxima á su punto de ebullición, es decir, 360 grados del termómetro centígrado, vió formarse un polvillo rojo.

Terminado el experimento, halló que el volumen del aire contenido en la retorta había disminuido en una sexta parte. Después de haber recogido con cuidado el óxido formado, lo introdujo en otra retorta, y lo calentó hasta el rojo, y recogió de este modo un gas eminentemente propio para la combustión y respiración, cuyo volumen era próximamente el del gas desaparecido. Lo mezcló con el residuo impropio para la combustión é irrespirable, y reconstituyó el aire atmosférico.

Así, pues, Lavoisier hizo el descubrimiento por análisis y por síntesis.

La parte soluble y respirable del aire es la que conocemos con el nombre de oxígeno, gas que el químico inglés Priestley y el sueco Schéele habían obtenido libre, cada uno de por sí; la parte irrespirable es la que llamamos nitrógeno, que el botánico Rutherford, de Edimburgo, había reconocido en 1772, y que Schéele había también aislado antes de 1774, llamándole aire corrompido.

Después de este descubrimiento, que tan grande revolución verificó en los principios de la ciencia, los países han demostrado que el aire atmosférico, siempre que está en completa libertad, sea en las mas considerables profundidades ó en la cima de las mas altas montañas; en la region de las nubes, en la superficie de los mares ó en el interior de los continentes, está en todas partes y en todas las estaciones combinado de la siguiente manera en números redondos.

Table with 3 columns: Gas name, En peso, En volumen. Rows: Oxígeno (23, 208), Nitrógeno (77, 792), and a total row (100, 1000).

Pero esta uniformidad de composicion tan solo existe en el aire puro, pues cuando está recogido en un espacio limitado donde se encuentran reunidos sean hombres ó animales, sean cuerpos organizados privados de vida, ó cuando sirve para sostener la combustion, las proporciones de sus principios constituyentes no son las mismas: el oxígeno experimenta una disminucion variable, y su pérdida es resarcida por nuevos gases, especialmente por el ácido carbónico y miasmas pútridos.

R. S. M.

SECCION RECREATIVA.

EL MIEDO.

¿Qué es el miedo?

Esto me preguntaba hace algunos dias un soldado inválido que se ha hallado en muchos naufragios y combates, y que perdió una pierna en Mogador.

Este viejo lobo marino jamás sintió el más mínimo temor ante el peligro. ¡Raras son las personas que pueden decir otro tanto!

Manquet escribió no sé en qué obra, creo que en un drama «El miedo es una baja pasion que degrada al hombre.» Manquet pudo haber sido un gran observador, pero con seguridad cuando escribió este pensamiento, no se hallaba á bordo de un buque movido por furiosa mar, ó amenazado su pecho por una pistola.

El miedo es una condicion inherente, no sólo á los hombres, sino tambien á los animales. De esta condicion resulta con frecuencia un terror pánico y contagioso que se apodera de muchos soldados en el campo de batalla, y que se observa tambien en los rebaños.

Un animal puede ser presa del pavor por cualquier causa.

Este pavor se manifiesta en sus miradas, en sus actitudes, en sus movimientos, en sus gritos: se entrega á la fuga y deja el rebaño en completo desorden.

En lo que concierne al hombre, los antiguos sabían que el miedo constituye una de las flaquezas de nuestro organismo psíquico y le erigieron estatuas y altares. Los espartanos le elevaron un templo junto al palacio de los Cphoros.

Las medallas antiguas representan al Miedo con los cabellos erizados, la boca abierta y la mirada que indica el espanto motivado por un peligro imprevisto.

El miedo tiene breve duracion. En las batallas, á los primeros disparos muchos soldados sienten temor, pero luego hay una reaccion y todos atacan sin pensar en el peligro.

A bordo de un barco azotado furiosamente por las olas, al principio se siente fuerte emocion, que no dura mucho tiempo.

Esto no son más que temores pasajeros. No sucede lo mismo cuando existe una epidemia. En este caso hay que habérselas con un enemigo insaciable é invisible que dá lugar á exagerado miedo mientras dura la calamidad.

Soldados he conocido llenos de ardimiento, y mujeres capaces de las mas heroicas acciones, que han tenido miedo de entrar en el cuarto de un enfermo atacado de enfermedad contagiosa. Citaré un solo ejemplo. Dice Rambort:

En el mes de Agosto de 1849, el cólera hacia extragos en Tolon. Me vi obligado á improvisar un hospital destinado á los soldados coléricos. Una noche, cierto jóven teniente, que pocos años despues fué condecorado por un hecho heroico en Crimea, me pidió autorizacion para visitar á un sargento de su compañía, que estaba agonizando. Le acompañé; pero cuando íbamos á penetrar en la sala, pálido, tembloroso, me declaró que tenía miedo. Le tranquilicé como pude, y cogiéndole por un brazo le hice entrar. A la siguiente noche me mandó á buscar con toda prisa. El oficial tenía un ataque de cólera. Curó perfectamente y hoy ocupa un puesto elevado en la milicia. Lo mismo que yo, tiene el convencimiento de que el miedo causó su enfermedad.»

Todos conocen los efectos del miedo. En alguno produce continuas secreciones en la orina; en otros, y es el caso mas frecuente, altera el estómago y los intestinos y produce la diarrea.

Esta accion refleja sobre cuyo mecanismo guardareme de profundizar, puede dar lugar á que entre el gérmen si persiste mucho tiempo. El cólera es sabido que siempre viene precedido de diarrea.

Durante una epidemia de cólera, el miedo, pues, constituye uno de los mayores daños.

Terminaré este artículo con unas palabras de Beaumarchais que dirige á una dama:

¡Hacer temblar! Triste equivocacion. Cuando se cede al miedo, es que uno ya tiene el mal del miedo.

M. DURAND.

Á MI MADRE.

Senda fatal mis pasos recorrieron, Del mundo tras la dicha engañadora: La mano que estreché me hirió traidora, Los labios que besé me maldijeron. Mis ilusiones en tropel huyeron, Y mis ojos á ti convierto ahora: No cierras, madre, al hijo que te adora, Esos brazos que niño me mecieron. Partí feliz y torno desdichado: Así la caña se levanta erguida Si la besa la luz del sol dorado. Y al rugir la tormenta embravecida, Bajo el golpe del viento desatado, Besa la tierra que le dió la vida.

EL BÚCARO.

Llenaste hasta los bordes de agua pura El búcaro de blanca porcelana Que encerraba tus flores; Con tu mirada henchida de dulzura Mi corazón llenaste cariñosa Del fuego celestial de tus amores. El frío de la noche El agua heló que el búcaro guardaba Y estalló al congelarse, hecho pedazos, El jarrón que tus flores encerraba. Tu amor bendito, el cierzo del olvido Heló en mi corazón desventurado, Y al congelarse, di ¿qué ha sucedido? Que el corazón por un desden herido. En trozos como el búcaro ha estallado.

JOSÉ JOAQUIN HERRERO.

SECCION LITERARIA.

EL VECINO MISTERIOSO.

CURIOSO ROMANCE.

Hay en lo alto de mi casa una boardilla muy lóbrega, que entre las otras trasteras es la más mala de todas. Las industriosas arañas con mil encajes la adornan; sibando el viento, la barre y los ratones la gozan. Curiosa la luz del dia entra por mil claraboyas, que mal unidas las tejas ó despedazadas forman, Por ellas penetra el frío y el agua cae gota á gota, por ellas del humo salen espirales caprichosas. Méenos miserable fuera la más miserable choza, y no obstante en ella un hombre ha más de seis años mora. Grasiendo y roto el sombrero, descolorida la ropa, lleno de lodo el calzado, lengua barba, vista torva. La vecindad se pregunta quien es tan rara persona, de quien estado, familia, nombre y posición se ignoran. ¿Será un mendigo? Ninguno le ha visto pedir limosna. ¿Será un jornalero? Nadie le vió en talleres ni en obras. A veces sale de noche y vuelve al salir la aurora; á veces se encierra en casa cuando á las ánimas tocan. Ora solo, y pasan dias y él á su casa no torna: ora en su albergue, encerrado, pasa una semana y otra. Por el ojo de la llave ven, las vecinas curiosas, que ya escribe, ya medita, se pasea ó duerme á ora. Diz que tal vez le visita una niña muy hermosa de ojos de color de cielo y de cabellera blanca. Va con ella un escudero de librea muy lujosa, y en llegando á la escalera la deja que suba sola. Tambien le vé con frecuencia una opulenta señora y se le lleva consigo en su elegante carroza. ¿Qué patria es la de ese hombre? Nadie lo supo hasta ahora, pues, igual que el castellano, habla cinco ó seis idiomas, Los clérigos le respetan y le consultan las mozas; los magnates le saludan y los mendigos le adoran. La vecindad y aún el barrio no sosiega ni reposa queriendo saber quien sea, y nunca su intento logra. Yo llegué á hacerme su amigo, le ofrecí dinero y ropa, lo rechazó sin orgullo con exquisitas formas. Una vez que creí hallarle más explicito que otras, le pregunté que quien era y dijo:—A usted ¿qué le importa?

JOSÉ ESTREMEIRA.

SECCION DE ENSEÑANZA.

En vista de la importancia que encierra para la enseñanza, el discurso pronunciado en el Senado por el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, retiramos el original que para esta seccion teniamos preparado, y publicamos á continuación dicho discurso, seguros que nos lo han de agradecer todas cuantas personas se interesan por la enseñanza.

El Sr. Moyano: Tengo que principiar manifestando al Senado y al Sr. Ministro de Fomento que, por

lo que á mí se refiere, van en este momento envueltas dos cuestiones que me conviene separar, porque son enteramente distintas: una es la relativa al ruego que me he permitido dirigirla en dias anteriores sobre algunos edificios cuyas obras penden de resolucion en su Ministerio, y otra es la que refiere á la cuestion de derechos pasivos que, á mi entender, deben declararse en favor de los Maestros de instruccion primaria.

Concluido este punto que hace relacion á las preguntas que dirigí á S. S. hace varios dias, voy á entrar en la interpelacion relativa á los Maestros de instruccion primaria.

No la llamé interpelacion porque fuera un acto de hostilidad al Sr. Ministro, de lo cual estoy muy distante, la he llamado así por no incomodar al Sr. Presidente, precisándole á interrumpirme al hablar de este asunto, si acaso me excedía en algo de los límites de una pregunta ó de un ruego. De modo que para poder tener alguna mas libertad y alguna mas latitud en las observaciones que he de dirigir al Senado, que no serán muchas, porque me propongo ser breve, me he aprovechado de la fórmula de una interpelacion en vez del ruego ó de la súplica. El Sr. Ministro, pues, no tenía motivo para incomodarse conmigo al oír que se trataba de una interpelacion, y creer que en ella iba envuelta cierta censura, porque no hay nada de eso.

Los laudables propósitos del Gobierno, puestos en labios de S. M. al abrir esta legislatura, de «armonizar la discusion y cultivo de las ciencias con todo lo que puede relacionarse con la dignidad del Profesorado,» que son las palabras del discurso; el conocimiento que tenemos todos, y yo muy particularmente, de la ilustracion del Sr. Ministro de Fomento, ayudada y secundada por un digno Director cuyos comienzos no han podido ser mas generalmente aplaudidos, como ha sucedido con el decreto de formacion de Tribunales de oposiciones, en el cual respaldado (y me complazco en declararlo) un grande espíritu de justicia é imparcialidad, me han animado á llamar la atencion del Senado y del Sr. Ministro en favor de una clase que, siendo la que mas servicios presta al Estado, es sin embargo la más desatendida, casi la única olvidada en el punto concreto de que me voy á ocupar.

(Se continuará.)

Se han expedido certificados de aptitud á favor de D. R. Ramon Abad, D. Ildefonso Blanco y D. Jacinto Verde.

Se ha comunicado al Rectorado la vacante de las escuelas de Carrascosa de la Sierra, Nepas, Neguillas, Rollamienta y Llamosos.

La Junta provincial ha publicado dos circulares, determinado que tan solo al Rectorado corresponde la suspension de los maestros; y que no se pueden obtener licencias, sin acreditar los que la soliciten, que no la han disfrutado en dos años consecutivos.

Tambien acordó dicha Junta, que con arreglo á la ley de 6 Julio de 1883 deben solicitar todas las maestras cuya dotacion se haya aumentado el nuevo título administrativo.

Dice La Educacion:

«La Junta provincial de Logroño ha ordenado que se cierren las escuelas desde el 15 de Julio al 15 de Agosto.

La Junta local de Córdoba ha mandado que se cierren las escuelas desde el 7 de Julio hasta el 31 de Agosto.

La Junta provincial de Gerona ha acordado conceder vacacion completa desde 15 de Julio á 15 de Agosto próximo.

¿Y la Junta provincial de Soria?

La Gaceta del 20 publica el decreto, sobre organizacion de las escuelas de párvulos.

Se han recibido en la Junta provincial los nombramientos que faltaban de los Maestros de primera enseñanza de las escuelas mixtas, dotadas con 400 pesetas; que son las siguientes:

D. Quintin Egido, Fuentelcarro y Tegerizas; don Anastasio Gonzalez, Molinos de Razon; D. Julian de las Heras, Sauquillo de Paredes; D. Pedro Perez, de Valladolid; D. José Gomez, Ventosilla; D. Vicente Gomez, Zárabes; D. Matias Lopez, Cubilla; D. Juan Ruperez, Barcebalero; D. Vicente Gonzalo, Fuentelaldea; D. Lúcio Ascarza, Mosarejos; doña Gregoria Villaverde, Valde-negrillos.

Dice El Volante;

En los dias 27 y 28 de Junio último tuvieron lugar los exámenes generales de las Escuelas públicas de la villa de Noviercas, y el resultado obtenido en ambos ha sido completamente satisfactorio, sobresaliendo en particular la Escuela de niños que dirige el activo é inteligente Profesor D. Modesto Martinez, no obstante la rapidez con que los señores de la Junta los verificaron, limitándose únicamente á preguntar una pequeña parte de los bien confeccionados y extensos programas que dicho Sr. presentó á la misma, ya fuese por las ocupaciones de la estacion ó por otra causa que nosotros no conocemos. Damos la más cordial enhorabuena al referido señor Martinez y lo hacemos público para que sirva de estímulo y satisfaccion á todos cuantos desempeñan tan honroso cargo.

Nosotros enviamos tambien nuestra enhorabuena, al ilustrado profesor de Noviercas, que sin pretensiones de ningún genero, está haciendo grandes sacrificios en favor de la enseñanza.

La Junta directiva de la Asociacion de Maestros de esta provincia, ha acordado por unanimidad considerar á El Volante, como único órgano de dicha asociacion en esta provincia.

Encontramos justa esta determinacion, pues ningún periódico de los que se publican en este pais, cuenta la brillante campaña que viene haciendo, desde hace muchos años, El Volante, en defensa de los profesores de primera enseñanza.

Han obtenido el título de Maestras Superiores. Doña Ana Martinez, D.ª Elvira Tierre, D.ª Vicenta Garcia, Doña Petra Córdoba, D.ª Agueda Pereda, D.ª Felixa Martinez, D.ª Concepcion Canales, D.ª María Lafuente, Doña María Lagunas, D.ª Mercedes Canalejo, y D.ª Tomasa

Martin. Y para el de elementales D.ª Fidela Escalera, Doña María de la Aurora Gonzalez, D.ª Eustaquia Lopez, D.ª Juana Duran, D.ª Cirriaca Lagarma, D.ª Simona Orte y D.ª Lorenza Valdecantos

«Ojo, maestros.—A 6 300 ascienden los edificios ruinosos en los cuales hoy se administra la enseñanza en nuestro pais. La estadística no reza si la formidable espada de Damocles amenaza la cabeza de Roque ó Diego, pero llamando X al número de víctimas probables, M., maestro, y 70 al término medio de alumnos concurrentes á una escuela ruinosas, con un mutismo aterrador nos demuestra la totalidad del peligro la siguiente fórmula:

X = m (6.300) + a70 (6.300)

Con que ojo, maestros; eliminados de la fórmula y evitada los horribles recuerdos de Ruzafa.»

Por Real órden de 19 de Mayo, inserta en la Gaceta del 5 de este mes, se resuelve, de acuerdo con el Consejo de Instruccion pública, que los maestros de las Escuelas de párvulos no tienen derecho á retribuciones escolares, y que se esté á las condiciones del anuncio de estas plazas, respetando dichas retribuciones allí donde figuraran en el anuncio.

Una comparacion.—Un distinguido publicista en un razonado artículo, deduce en conclusion que los habitantes de muchas poblaciones rurales, cuyas escuelas están dotadas con 625 pesetas, satisfacen un gasto anual de 3,48 pesetas por individuo, al paso que Barcelona—pongamos por caso—con una poblacion de almas 243.000 solo se pagan 70 céntimos de peseta por habitante.

Si muchas ciudades sostuvieran las escuelas que legalmente deben sostener, aun contando las computaciones legítimas, mucho menor seria el contraste que hoy se observa relativo al coste de la enseñanza entre las grandes ciudades y las poblaciones rurales.

De todos modos, estimamos procedente que se dupliquen, cuando menos, aquellos gastos; así lo exige la dignidad de los maestros y el porvenir de la patria.

El Sr. Gobernador de Vizcaya ha publicado la siguiente circular:

«Como los maestros de primera enseñanza son los únicos profesores en el ramo de instruccion que, llegada esta época, no disfrutan de un período más ó menos largo de vacaciones; y como en todas las escuelas y principalmente en las que carecen de condiciones higiénicas, la reunion de niños durante el estio pudiera ser peligrosa para la salud pública, la corporacion que presido ha dispuesto dirigirse á los señores alcaldes, manifestándoles que verá con agrado que terminen las clases en las escuelas á las diez de la mañana en la segunda quincena del presente mes, que acuerden vacacion completa durante la primera quincena de Agosto, y que hasta el dia 2 de Setiembre concluyan en Agosto las clases á las diez de la mañana.

Bilbao 10 de Julio de 1884.—El Gobernador Presidente, Filiberto Abelardo Diaz.—El Secretario, Antero Ureta.»

Esperamos que la dignísima persona, que está al frente de esta provincia, imitará la conducta del señor Gobernador de Vizcaya.

LOS MESTIZOS.

A quien desee conocer á los mestizos y penetrar hasta lo último de sus ideas, le recomendamos la interesante obra que ha publicado (1.ª edicion) el Reverendo Dr D. Pedro Reig, Pbro. Esta obra se halla de venta en este Seminario Conciliar de Burgo de Osma, dirigiéndose á D. Antonio Salas, Catedrático de humanidades, el que servirá los pedidos que se le hagan. En Gerona en casa del autor, Ballestias 15 principal, y en Barcelona libreria de los Sres Quintana y Puiggrás es cuyo punto se halla abierta una suscripcion para auxiliár á su autor en sus afflictivas circunstancias. Debiendo advertir á nuestros favorecedores que por obra de los mestizos se halla suspendido el autor de sus sagradas funciones y que el importe de la obra lo recibe como una limosna.

Se vende al precio de 8 reales ejemplar encuadernado en rústica; y consta de 340 páginas en 4.º

TEATRO.

Gran funcion para hoy viernes 25 de Julio, á las nueve en punto de la noche.

Beneficio de la notable y simpática niña

DOÑA ELVIRA PARDO

y de las

SRAS. ALVERÁ, SANZ Y CORDERO.

1.ª La bonita pieza en un acto, titulada

PEPITA.

Desempeñada por la niña Pardo y Sres. Sanchez y Barta.

2.ª La graciosa pieza en un acto, titulada

HIJA UNICA.

Dirigida por el primer actor cómico Sr. Barta, á quien acompañan en su desempeño las Sras. Alverá, Sanz y Cordero (P.) y el Sr. Mata.

3.ª El monólogo del Sr. Echegaray en el que tanto se distingue la niña Pardo, nominado

¡¡POBRE MARIA!!

4.ª y último. Finalizará la funcion con el divertido fin de fiesta, titulado

RONCAR DESPIERTO.

ÚLTIMA HORA.

El dia 23 hubo en Marsella 56 defunciones del cólera. En Tolon 32, En Arles, 8.

La salud en nuestra península es inmejorable, siendo completamente falso que el cólera se haya presentado en Madrid.

Continúa el Gobierno tomando precauciones.

SECCION DE ANUNCIOS.

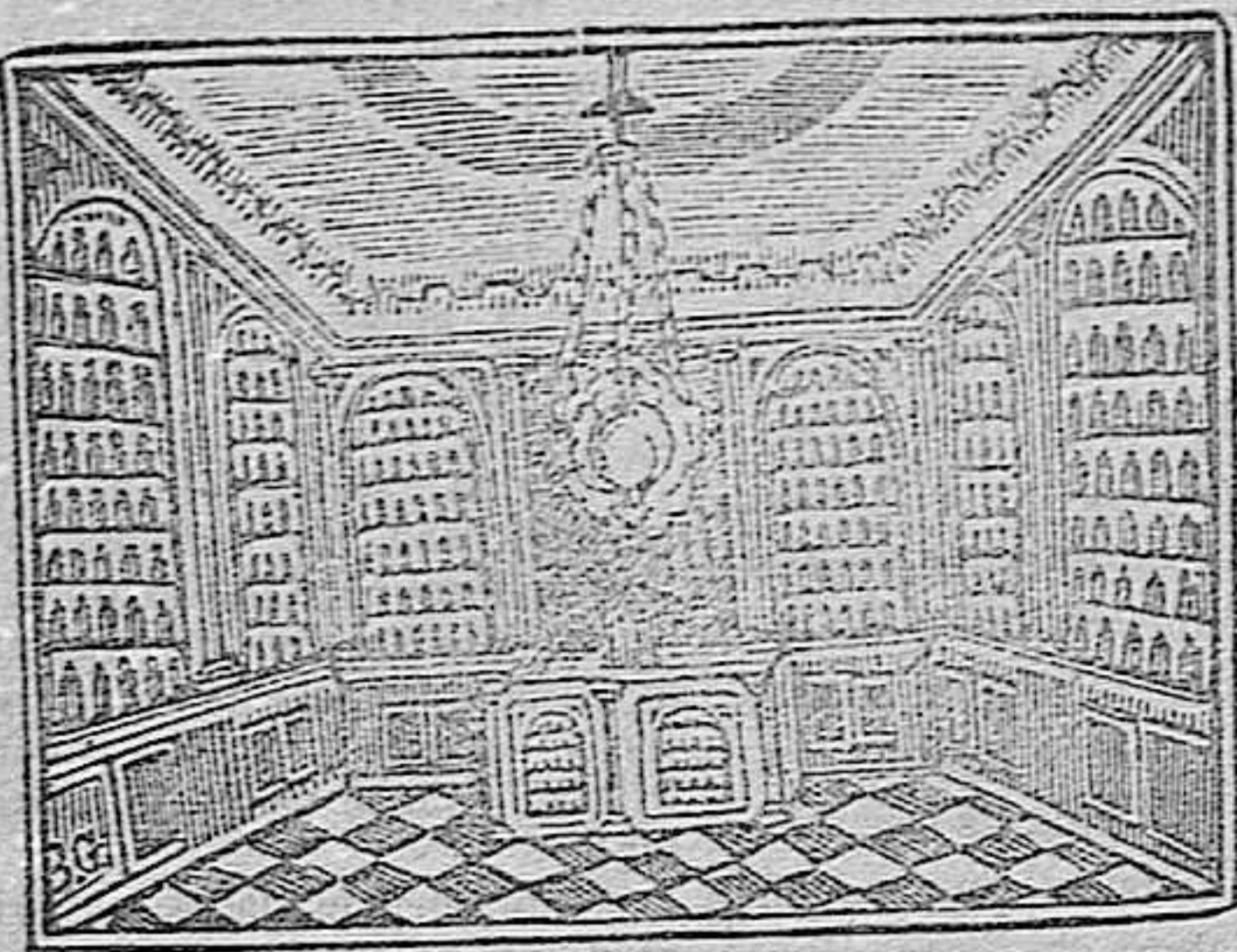
FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

Alumno laureado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Socio corresponsal de esta Ilustre Corporacion y del de Filadelfia.

Profesor premiado con medalla de bronce en la exposicion nacional celebrada en Madrid en el año de 1882.

Específicos nacionales de la casa MONGE, preparados con todo esmero y en competencia con los extranjeros.



Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las más principales obras científicas, que garantizan su bondad.

OCHO MEDICAMENTOS DE ACCION EFICACISIMA Y DE VIRTUD MEDICINAL

PROBADA EN LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN.

- Jarabe de quebracho.**—Contra el asma. M.—Tintura de id. M.
- Jarabe de convallaria.**—Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones, etc., contra la hidropesia. M.
- Pildoras de gelsémino.**—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos. M.
- Sarracenia purpúrea.**—Contra las viruelas y demas enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc. M.
- Mistura antidiarréica pilocárpica.**—Contra las anginas membranosas y el erup diftérico. M.
- Jarabe de Buchú, M.**—Contra las enfermedades de los órganos genito-urinaris, mal de piedra y sus análogos.

NOVÍSIMOS DESCUBRIMIENTOS.

La Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las afecciones pulmonares, tisis, etc. **Extracto de Estigmas de maiz.**—Poderoso diurético de utilissima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores. Hemos provisto nuestra oficina con estas nuevas sustancias, é inmediatamente procederemos a preparar con ellas los medicamentos de más uso.

Amplias y detalladas instrucciones acompañan á estos medicamentos y á todos los que comprende el catálogo de la casa, que se proporciona gratis á cuantos lo soliciten.

Por último, en esta oficina se encuentra todo aquello que, dentro del ejercicio legítimo de la Farmacia, sirve para el alivio ó curacion de las enfermedades.

Nuestras relaciones profesionales nos permiten poder proporcionar toda clase de medicamentos, así de España como del extranjero, y adquirir fórmulas exactas y modernas para realizar muchas preparaciones farmacéuticas.

ESPAÑOLES ANTE TODO

La farmacia patria (con orgullo podemos decirlo) nada tiene que envidiar á la de otras naciones.

SORIA.—57, COLLADO, 57.—SORIA.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cs.
Un trimestre	1,50	
Un semestre	3	
Un año	5,50	
Ultramar, un trimestre	2	
Un semestre	4	
Un año	8	

PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—**Soria.** Establecimiento fabril de Singer, y en casa del corresponsal.—**Almazan.** En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustro, núm. 4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

SASTRERÍA Y COMERCIO

ESTEBAN NAVAS

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurins* más elegante que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expendien chocolates elaborados á brazo, á los ínfimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMA, Plaza Mayor, 8.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Direccion: Calle Mayor, número 97

GARANTÍA POSITIVA
A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Como habrán podido apreciar por la modelacion impresa de este establecimiento, no tiene rival en limpieza, perfeccion y economia.

Se halla impresa toda la documentacion necesaria para el impuesto equivalente al de sal, repartimiento de inmuebles, consumos y expedientes por denuncias forestales, pósitos con las casillas correspondientes para la equivalencia en hectólitros y litros de la fanega castellana.

En máquina, la correspondiente á cuentas municipales y procedimiento administrativo de apremios, arreglados á la novísima instruccion de 20 de Mayo último.

Los Ayuntamientos, en cuenta abierta y sin aumento alguno por ello ni por el franqueo, y mientras se publica el Catálogo pueden pedir cuanto necesiten al gerente de este Establecimiento D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en la seguridad de ser complacidos en el acto.

Tambien hay un inmenso surtido en papel blanco, de cartas, plumas, tinta y todo lo necesario para las Secretarías municipales

BURGO DE OSMA

6, PLAZA MAYOR, 6.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

RIDRUEJO Y COMPAÑIA

SUCURSAL DE

BERNARDINO RIDRUEJO Y HERMANO DE SORIA.

Habiendo adquirido el establecimiento que han poseido en esta villa D. Nicanor Aguirre y D. Valero Broto, tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido en tegidos y quincalla del reino y extranjeros, en condiciones ventajosas por hacer sus compras directamente de los puntos productivos.

Las ventas se hacen á precio fijo descontando el 3 por 100 en las operaciones al contado que excedan de 200 reales.

3, Plaza Mayor, 3

BURGO DE OSMA.



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicos, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reconstituir, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se súplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales. Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales. Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR



PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Últimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena; antucas, sombrillas, bisuteria de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y juguetes.

Variados surtidos en escopetas y revólvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerías de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

de

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO

á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibiaguera, Ibeja, Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jileca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megaces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.

NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

OTRA. Los precios son muy económicos.